

ACTA Nº 9/2020
SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Iruztzun
D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina
D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda
Dña. Mª Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca
D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla
D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar
D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo
D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona
D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela
D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz
Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica
Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe
D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua
D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusan asistencia:

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Arizberri/Espinal
Dña. Itziar Semberoiz Garralda, Alcaldesa de Esparza de Salazar
D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las doce horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veinte se reúnen, de forma telemática mediante la aplicación Zoom, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Información y aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Designación representantes Comisiones y Consejos sectoriales.
- 4º.- Adhesiones a la FNMC.
- 5º.- Convocatoria y orden del día de la Asamblea Ordinaria de la FNMC.
- 6º.- Informe de gestión 2020.
- 7º.- Programa de actuaciones 2021.
- 8º.- Presupuesto 2021.
- 9º.- Información Presidente.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º- Información y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre.

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, indica que no está en la lista de asistentes. Se constata que se debe a un error.

Sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la sesión del día 13 de octubre de 2020.

PUNTO 2º. Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Por el Presidente se da cuenta de las Comisiones y Consejos que se han celebrado, y así mismo da cuenta de las Comisiones y reuniones específicas que se han convocado en relación con la crisis sanitaria y a las que hemos intentado acudir.

- **Foro de coordinación entre la Dirección General de Cultural - Institución Príncipe de Viana y los Municipios de Navarra (26/10/2020).** Se informa de que desde el Foro se hizo una valoración positiva del trabajo realizado por los ayuntamientos en la programación cultural de este verano. También se debate sobre la conveniencia o no de realizar una regulación reglamentaria para el funcionamiento de este foro y de crear una comisión de cultura interna en la FNMC.
- **Comisión de Ordenación del Territorio (26/10/2020).** Se informan la EMOT de Huarte Arakil y de Carcastillo.
- **Junta de Contratación Pública. (03/11/2020).** Se informa de que se está trabajando en la elaboración de algún modelo de pliego y en una posible modificación de la Ley Foral de Contratos Públicos.
- **Consejo de Comercio de Navarra. (06/11/2020).** El representante en dicha Comisión informa de que se ha iniciado la tramitación de un proyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica, y de que se está trabajando en la transformación digital de comercio. También se informó la propuesta de apertura de domingos y festivos. El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, solicita la remisión del acta de dicho Consejo dada la importancia de los asuntos que se han tratado.
- **Comisión Foral de Régimen Local. (03/11/2020)** Se dejó sobre la mesa para estudiar con más detalle el proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales.

- **Comisión Foral de Régimen Local.** (09/11/2020) Se emitió informe favorable al anteproyecto de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales, de Presupuestos Generales de Navarra, a un proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento de Vacaciones y permisos y a otro regulador del Consejo Navarro de Cultura. En relación con los presupuestos el informe favorable se acompañó de varios compromisos como trabajar en un plan de inversiones para el 2021 y en la financiación local. Así mismo, se informa por el Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, que también se propuso por parte de la representación local que la compensación por el IAE para los municipios de menos de 5.000 habitantes fuera del 100% y, en todo caso, que se planteara como fórmula transitoria sólo para el primer año.
- **Consejo Económico y Social de Navarra.** (09/11/2020). Se informaron los presupuestos y se trasladó el informe de la representación local en la Comisión Foral de Régimen Local.
- **Consejo Navarro del Deporte.** (10/11/2020). Se informó de que se iba a renovar la convocatoria de ayudas para instalaciones deportivas con la misma dotación.
- **Consejo Navarro de Igualdad** (12/11/2020). Se informa de que se está trabajando en la Estrategia para la participación social y política de mujeres en políticas públicas de Navarra y de los premios Berdinna.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.-Designación representantes Comisiones y Consejos sectoriales.

Se da cuenta de la solicitud de designaciones para la Comisión de Seguimiento del Plan Director del Ciclo integral del Agua de Uso Urbano de Navarra 2019-2030 y se explica que debe designarse un vocal y un suplente.

Así mismo se informa de que se ha solicitado la designación de dos representantes para el Consejo Navarro de Cultura y las Artes que deben ser técnicos municipales. Se propone la designación de un técnico del Ayuntamiento de Pamplona y de otro técnico de otro Ayuntamiento.

Después de debatir el asunto,

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente designación:

- Comisión de Seguimiento del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano de Navarra.
 - Vocal: María Carmen Segura, Alcaldesa de Villafranca.
 - Suplente: Juan Jesús Echaide Baigorri, Técnico FNMC.

- Consejo Navarro de Cultura y las Artes.
 - Javier Manzano Garayoa, Técnico Municipal del Ayuntamiento de Pamplona.
 - Técnico municipal propuesto por la Asociación de Técnicos de Cultura.

PUNTO 4º.-Adhesiones a la FNMC

Se da cuenta de la solicitud de adhesión a la FNMC del Concejo de Artieda.

SE ACUERDA:

Tomar en consideración la solicitud de adhesión de la referida entidad que pasa a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembro de la FNMC.

PUNTO 5.º - Convocatoria y orden del día de la Asamblea Ordinaria de la FNMC.

Se propone aprobar la convocatoria y orden del día de la Asamblea Ordinaria de la FNMC y su celebración de forma telemática debido a la situación epidemiológica en los términos de la propuesta remitida junto con la convocatoria que se adjunta como anejo a este acta.

Por la Secretaria General se informa de la habilitación legal para esta forma de celebración y se explica la propuesta de normas a seguir para agilizar y mejorar el desarrollo de la misma. Así mismo, se indica que se están estudiando las aplicaciones que puedan permitir la celebración de la Asamblea con las máximas garantías y en concreto se está estudiando la oferta presentada por una empresa especializada. Sobre todo, debe garantizarse que la aplicación permita la identificación y acreditación de los asistentes, así como un sistema de votación seguro.

SE ACUERDA:

Aprobar la convocatoria y orden del día de la Asamblea General Ordinaria de diciembre en los términos propuestos.

PUNTO 6º.- Informe de gestión 2020.

El Presidente explica los aspectos más destacados del informe de gestión que se ha remitido con la convocatoria y que viene marcado en gran parte por la crisis sanitaria que estamos sufriendo.

A continuación se abre un turno de intervenciones para que se puedan hacer aportaciones al informe de gestión.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, dice que en el informe se hace referencia a la tramitación de un nuevo Decreto de Habitabilidad y expone que es importante participar desde la FNMC en su tramitación y plantear aportaciones. El Sr. Arrizubieta, Alcalde de Tafalla, expone también la necesidad de flexibilizar la normativa para permitir la rehabilitación de los cascos antiguos. El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, corrobora esta necesidad.

El Presidente dice que ya se tuvo una reunión inicial con el Director General de Vivienda en la que trasladamos esa necesidad que impide también la utilización de viviendas de segunda mano, etc. Por ello dice que estaremos atentos a su tramitación.

Sometido a votación de la Comisión Ejecutiva,

Con diez votos a favor y ocho abstenciones,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de informe de gestión para su aprobación por la Asamblea.

PUNTO 7º.- Programa de actuaciones 2021.

El Presidente hace un repaso del programa de actuaciones destacando los aspectos más importantes.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, constata que es muy parecido al del año anterior debido en gran parte a que muchas actuaciones no se han podido llevar a cabo por la pandemia. Refiriéndose a los grupos de trabajo referidos en el informe de gestión señala que muchos no se han podido reunir y que este año debe hacerse un esfuerzo para que pese a la situación puedan activarse y reunirse de la forma que se pueda.

Sometido a votación, con nueve votos a favor y ocho abstenciones,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de programa de actuaciones para su aprobación por la Asamblea.

PUNTO 8º.- Presupuesto 2021.

El Presidente explica que no hay variaciones importantes con respecto al del año anterior y que como siempre el presupuesto incluye el presupuesto de la FNMC, el de la revista Concejo y el del Plan de Formación, presentándose también un resultado consolidado de los tres programas excluyendo las transferencias internas entre ellos.

A continuación, el Sr. Cabases, explica con más detalle el presupuesto y las partidas que mayor índice de variación presentan. Indica que respecto de la propuesta remitida hay una pequeña variación que afecta a la partida de limpieza que se incrementa un poco debido a la crisis sanitaria, en detrimento de la partida de asesorías técnicas.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, dice que en el presupuesto de la revista Concejo no ve la liquidación provisional de las partidas de gasto. El Sr. Cabases explica que efectivamente en el presupuesto de la revista sólo se contempla el déficit que asume la FNMC una vez descontados los ingresos por publicidad.

El Sr. Fabo se refiere también a los gastos de impresión y edición de la revista Concejo y plantea que para reducirlos se podría eliminar el envío a todos los concejales. Al respecto el Sr. Cabases explica que periódicamente se da la opción a todos los cargos electos de si quieren recibirla de forma impresa o digital.

Sometido a votación de la Comisión Ejecutiva, con 9 votos a favor y siete abstenciones,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de presupuestos para 2021 para su aprobación por la Asamblea.

PUNTO 9º.-Información Presidente.

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- De las reuniones de coordinación celebradas con el Director General de Administración Local. En ellas se han planteado cuestiones relacionadas con las restricciones sanitarias como la inclusión de los locales polivalentes, la aclaración de cuestiones relacionadas con los cementerios municipales, celebración de plenos presenciales, la necesidad de realizar PCR a las educadoras de centros infantiles, etc. También se ha preguntado por el estado de los abonos por gastos extraordinarios y de los convenios a las mancomunidades de servicios sociales y a los centros de 0 a 3. En estas reuniones se han tratado las modificaciones de la Ley Foral de Haciendas Locales para agilizar la

ejecución de los presupuestos y la utilización de remanentes.

- De las reuniones de coordinación policial, en las que se ha ido informando de los diferentes cribados de población que se han realizado, de la situación asistencial, y de las diferentes medidas que se han ido aprobando para evitar los contagios, cierres perimetrales, confinamiento nocturno, etc.
- Del Consejo Territorial de la FEMP, celebrado el día 19 de octubre. En él se informó por el Presidente de la aprobación inmediata de la suspensión de la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria para 2020 y 2021 y de que los remanentes se van a poder utilizar también para gasto corriente. También de otras medidas que se han planteado para su aprobación por el Congreso como solicitud de financiación para los ayuntamientos con dificultades, creación de un fondo de apoyo de 3.000 euros y aprobación de un fondo para el transporte. Así mismo se traslada que desde la FEMP se va a defender la asignación directa de los fondos europeos para la reconstrucción.
- De la reunión celebrada el 20 de octubre entre el Departamento de Vivienda y algunos ayuntamientos en relación con el censo de viviendas vacías en la que se informó del proceso a seguir para detectar y censar las viviendas vacías en los municipios convocados.
- De la reunión celebrada por el grupo creado para los fondos europeos el día 20 de octubre. Dicho grupo está conformado por el Consejero y Director General de Cohesión Territorial, un asesor de la Presidencia, el Director del CPEN y por parte de la FNMC el Presidente y los Vicepresidentes. En dicha reunión se habla de que se va a subvencionar con estos fondos y de la necesidad de ser ágiles en el proceso de presentación de los proyectos para lo que se va a modificar la normativa. Se habla también de diferentes vías de trabajo para el acceso a estos Fondos, una a través de un Plan de Inversiones Locales orientado a los mismos y otra a través de diferentes propuestas de proyectos que realicen las entidades locales, ambas compatibles.
- De la reunión celebrada con el Departamento de Desarrollo Rural en relación con la aplicación y desarrollo de la Ley Foral de Protección Animal. Se está trabajando en la elaboración de un borrador de Ordenanza municipal, el procedimiento sancionador por infracciones a dicha ley y en un convenio con el centro de Echauri para la recogida de animales con entidades que no tienen ese servicio.
- De la constitución por el Departamento de Interior de una mesa de trabajo para los espectáculos taurinos (encierros). En dicha mesa estará en representación de las entidades locales, Mario Fabo Calero, Vicepresidente primero de la FNMC y Fernando Sierra Estoduto, Alcalde de Cortes.
- De la convocatoria de traslados para la provisión de puestos de intervención grupo B. Convocatoria que está prevista en la Ley Foral de Reforma del Mapa Local y que prevé la participación de la FNMC en el Tribunal, participación que se va a canalizar a través de un técnico de la Cámara de Comptos.
- De la próxima constitución de un grupo de trabajo para la administración electrónica. Dicho grupo se va a poner en marcha por el Departamento de Administración Local y por parte de FNMC se ha planteado que parece conveniente la participación de técnicos de la FNMC y de otros ayuntamientos que están bastante avanzados en este tema, como Pamplona, Tudela y Valle de Egüés y otros que quieran participar y así nos lo soliciten.
- De la problemática trasladada desde Policía Municipal de Pamplona en relación con una sentencia sobre compensación por festivos.

- De la tramitación de un nuevo Decreto Foral de Habitabilidad.
- De las enmiendas presentadas por la FEMP al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para las que se ha pedido el apoyo de las Federaciones Territoriales. Dicha propuesta engloba un conjunto de medidas que recoge gran parte de las pretensiones que se vienen reivindicando desde el ámbito local y que no se incluye en el proyecto de presupuestos. Entre ellas el reivindicado fondo de 3.000 millones de euros, el fondo específico para el transporte, la inclusión de medidas de agilización del gasto, la supresión de la tasa de reposición, la agilización de los planes de formación para empleados municipales, etc.

En relación con estas medidas, el Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, pregunta que qué clase de apoyo se solicita y si hay margen para realizar aportaciones. Se explica que se trata de unas enmiendas aprobadas ya por los órganos de la FEMP, que vienen a recoger los planteamientos ya aprobados con anterioridad, y que se pide apoyo para su mayor respaldo por los diferentes grupos parlamentarios.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 10 º.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Toquero, Alcalde de Tudela, propone que se traslade a la Presidenta del Gobierno de Navarra la conveniencia de celebrar otra reunión con representantes de ayuntamientos cabeceras de comarca, similar a la celebrada en el mes de mayo. Señala que dicha reunión fue muy interesante y en ella se habló de mantener una periodicidad.

Por el Presidente se indica que se trasladará esa petición a la Presidenta del Gobierno.

El Sr. Esparza, Alcalde de Cáseda, pregunta si se ha hecho alguna gestión con la SGAE para la exoneración o minoración de las tasas de los espectáculos y actividades que no se han podido celebrar. La Secretaria General le informa de que se trasladó esa petición al delegado de zona y dijo que se iba a estudiar y que parecía razonable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago